

# DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

## RESOLUCIÓN CII/DE-13/22

Costa Rica. Préstamo a Cabletica S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Cabletica S.A., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Costa Rica, con el objeto de otorgarle financiamiento para financiar sus inversiones y gastos de capital relacionados con infraestructura 4G/5G y capital de trabajo en Costa Rica, y refinanciar ciertas obligaciones financieras. El financiamiento consistirá en: (i) un préstamo A por un monto máximo de US\$50.000.000 a ser financiado con fondos de BID Invest y (ii) un préstamo B para recursos adicionales a ser financiado mediante la colocación de un Bono B (el “Bono B”) que será adquirido por compradores institucionales calificados de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores (Securities Act) de 1933 de EE.UU. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1154. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en el Bono B así como cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 13 de mayo de 2022)